

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO.**

En el municipio de Etzatlán, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve, en presidencia municipal ubicada en el edificio ubicado en la calle Escobedo número 320 Centro Histórico, C.P. 46500 en el Municipio de Etzatlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Sexta Sesión Ordinaria conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.-----
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
- III.- Revisión y discusión relativa a modificaciones del catálogo de obligaciones y en su caso, la aprobación del mismo.-----
- IV.- Presentación de Informe cuatrimestral de actividades de la Unidad de Transparencia correspondiente al periodo Agosto - Noviembre de 2019.-----
- V.- Asuntos Generales.-----

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Comité preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN**

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, Mario Camarena González Rubio, Presidente del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Mario Camarena González Rubio: Presidente del Comité.-----**Presente**
- b) Juan Carlos Carbajal Gutiérrez.-----**Presente**
- c) Irene Magali Arquieta González: Encargada del Órgano de Control Interno e integrante del Comité.-----**Presente**

**ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** *En virtud de lo anterior, se declaró la existencia de mayoría de asistencia y abierta la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.*

**II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el segundo punto del orden del día, el presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes el siguiente Orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**III.- REVISIÓN Y DISCUSIÓN RELATIVA A MODIFICACIONES DEL CATÁLOGO DE OBLIGACIONES Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN DEL MISMO.**

Se procede a la revisión, aprobación y modificación de las obligaciones de transparencia con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 119, párrafo I, fracción III, IV, X de La Ley De Transparencia y Acceso a La Información Pública Del Estado De Jalisco y Sus Municipios.

Modificación consistente en las obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia atribuidas a las áreas que a continuación se señalan:



**CONTRALORÍA:** Se observó que dentro de sus funciones y/o atribuciones preceptuadas por el Reglamento Interno de Gobierno de éste Honorable Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, no obran las señaladas por el artículo 8 fracciones III incisos B, B2, C, C2, G, G2; V inciso F; VI inciso L; VIII, VIII2, y XIII, por lo que se pone en consideración del comité para su análisis, y de ser afirmativo, se apruebe la eliminación y actualización del catalogo de obligaciones;

**OBRAS PÚBLICAS:** Se observó que dentro de sus funciones y/o atribuciones dentro del Reglamento Interno de Gobierno de éste Honorable Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, no obran las señaladas por el artículo 15 fracciones XX6 y XXII6, por lo que se pone en consideración del comité para su análisis, y de ser afirmativo, se apruebe la eliminación y actualización del catalogo de obligaciones;

**SECRETARÍA GENERAL:** Se observó que dentro de sus funciones y/o atribuciones en el Reglamento Interno de Gobierno de éste Honorable Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, no obran las señaladas por el artículo 8 fracciones III incisos G1, G2; VI incisos J5, J6; VIII, VIII2; Artículo 15 fracción V, y V2, por lo que se pone en consideración del comité para su análisis, y de ser afirmativo, se apruebe la eliminación y actualización del catalogo de obligaciones;

**OFICIALÍA MAYOR:** Se observó que dentro de sus funciones y/o atribuciones dentro del Reglamento Interno de Gobierno de éste Honorable Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, no obran las señaladas por el artículo 8 fracciones IV inciso G, y V inciso E, por lo que se pone en consideración del comité para su análisis, y de ser afirmativo, se apruebe la eliminación y actualización del catalogo de obligaciones;

**HACIENDA:** Se observó que dentro de sus funciones y/o atribuciones en el Reglamento Interno de Gobierno de éste Honorable Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, no obran las señaladas por el artículo 8 fracciones VI incisos B, B2, N; Artículo 15 fracción VI por lo que se pone en consideración del comité para su análisis, y de ser afirmativo, se apruebe la eliminación y actualización del catalogo de obligaciones;

**ECOLOGÍA:** Se observó que dentro de sus funciones y/o atribuciones en el Reglamento Interno de Gobierno de éste Honorable Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, no obran las señaladas por el artículo 15 fracciones XX, XX2, XX3, XX4, XX5, XX7, XXII, XXII2, XXII3, XXII4, XXII5, XXII7, las cuales tienen única relación por su naturaleza con el sujeto obligado de Obras Públicas, mismo que ya se encuentra reportando esta información de las anteriores fracciones señaladas, por lo que se pone en consideración del Comité para su análisis, y de ser afirmativo, se apruebe la eliminación y actualización del catálogo de obligaciones.

#### **IV.- PRESENTACIÓN DE INFORME CUATRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO AGOSTO - NOVIEMBRE DE 2019**

El titular de la Unidad de Transparencia procede a hacer entrega del informe cuatrimestral de actividades relativo al periodo que abarca del mes de agosto a noviembre del año 2019, esto, con el objeto de dar cuenta de las actividades que se han ejecutado en este periodo.

#### **IV.- ASUNTOS GENERALES.**

Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

**ACUERDO SEGUNDO.** -**APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros aprueban su clausura a las 12:10 doce horas con diez minutos del día 30 treinta de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

**MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN

**IRENE MAGALI ARQUIETA GONZÁLEZ**  
ENCARGADA DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ETZATLÁN

**JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.